

Comunicado No. 117
16 de junio de 2020

Reporte de estado de salud de trabajadores y derechohabientes de PEMEX afectados por COVID-19

Petróleos Mexicanos (PEMEX) informa que, de una población derechohabiente de aproximadamente 750 mil personas (entre trabajadores, jubilados y familiares), al día de hoy, se han registrado 9,490 casos sospechosos, se han realizado 4,237 pruebas de diagnóstico, con las cuales se han logrado descartar 1,789 casos y confirmar 2,448.

De los casos confirmados:

1459 fueron dados de alta.

444 continúan en aislamiento domiciliario.

101 en hospitalización en un pabellón aislado.

29 se encuentran en Terapia Intensiva. Hasta ahora, 45 pacientes que ingresaron a terapia intensiva se han egresado a su domicilio.

Lamentablemente, hasta esta fecha se han registrado 415 defunciones, de las cuales 151 ocurrieron en jubilados, 134 en familiares, 126 trabajadores y 4 externos. El promedio de edad de los fallecidos es de 64 años, 266 hombres y 149 mujeres.

Las comorbilidades más frecuentes son hipertensión arterial sistémica, diabetes mellitus, obesidad y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

La estrategia de prevención integral en la empresa ha logrado contener la propagación de contagios entre los trabajadores. Por ejemplo, con la campaña "PEMEX Más Cerca de Ti", acercamos los servicios de salud a los jubilados y familiares para asesorar y dar seguimiento a nuestros pacientes sin que tengan que salir de casa. Profesionales de la salud mantienen contacto, vía remota, con derechohabientes para atender y dar seguimiento médico a los pacientes.

Hasta el día de hoy se han atendido por videoconferencia a 6,709 derechohabientes, entre los que se han identificado 2,641 con síntomas respiratorios, 451 asesorías para surtimiento de receta, 1,178 atenciones de salud mental y 2,439 padecimientos diversos.

PEMEX reconoce la responsabilidad, disciplina y solidaridad de toda la comunidad petrolera ante la actual contingencia, en especial al personal médico de sus Servicios de Salud por su gran labor en beneficio de la salud del mayor activo de la empresa: sus empleados y sus familias.

--oOo--